



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotizaciones para la extensión de las garantías de los servidores HP y switch CISCO.

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

- 1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
- 2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el 29 de noviembre de 2023 y hasta las 5:00 p.m. del 30 de noviembre de 2023.





1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

JUSTIFICACIÓN

Procolombia cuenta con servidores de la marca HP y un switch de la marca CISCO, que habilitan la prestación de servicios informáticos a los colaboradores. Estos servidores se encuentran alojados en los centros de cómputo dispuestos por la organización y para garantizar la continuidad de los servicios y la vida útil de los servidores se requiere la extensión de las garantías de estos con sus respectivos fabricantes CISCO y HP respectivamente. Estas garantías permiten contar con partes de repuesto en caso de que algunos de sus componentes presenten daños además de soporte especializado directo del fabricante.

4. REQUERIMIENTOS

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

a) Los equipos con lo que cuenta Procolombia, son los siguientes:





CANT	DESCRIPCION	SERIAL
1	HPE DL380 Gen10 3106 1P 16G 8LFF Svr	USE237EC7V
1	HPE DL380	2M2841000Q
1	HPE MSL2024 0-Drive Tape Library	MXA626Z00B
1	HP OEM DL360 G7	USE309X86X
1	HPE DL160 Gen9 E5-2609v4 LFF US Svr/S-B	2M262804R1
1	HP DL360e Gen8 E5-2403 4LFF Entry US Svr	MXQ2470Y57
1	HP DL180 Gen9 E5-2609v3 LFF Base WW Svr	2M25080339
1	HPE StoreEasy 1650 32TB SAS Strg	MXQ553012D
1	HPE D3610 Enclosure	2M2005078B
1	HPE D3610 Enclosure	2M282500KB
1	HPE DL380 Gen10 6130 1P 8SFF SMB Svr	2M2846050G
1	HPE DL380 Gen10 6130 1P 8SFF SMB Svr	2M294104ZP
1	HPE StoreEasy 1560 16TB SATA Storage	2M29460DQ9
1	HPE DL380 Gen10 5220 1P 32G NC 8SFF Svr	2M2052065C
1	Cisco SG350XG-2F10 12-port 10GBase-T Stackable Switch	DNI1920035L

- b) El proveedor deberá relacionar en su cotización, el soporte con Cisco bajo la Modalidad 8x5xNBD (Next Business Day)
- c) El proveedor deberá relacionar en su cotización, el Servicio Cisco SMARTNET para soporte técnico con acceso directo y con expertos de Cisco.
- d) El proveedor deberá relacionar en su cotización, el soporte HPE Foundation Care 24x7 SVC.
- e) Actualizaciones del firmware para equipos Cisco y HP, durante la vigencia del contrato.
- f) Reemplazo de hardware para los equipos Cisco y HP, durante la vigencia del contrato.
- g) Soporte en el sitio de ingeniero certificado en la marca correspondiente (ya sea cisco o HP) para reemplazar el hardware defectuoso.
- h) La propuesta debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América.
- i) Forma de pago: El pago se realizará en un único pago contra entrega del certificado de las garantías extendidas de los equipos relacionados en el literal a). La TRM de referencia para llevar a cabo el pago será la del día de la radicación de la factura en los mecanismos de correspondencia previstos por FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA.
- j) Será a costo de la(s) empresa(s) proponente(s) todos los costos de elaboración de su(s) propuesta(s) así como las pólizas que sean exigidas en el eventual contrato que regule la extensión de las garantías.
- k) Duración: 24 meses.

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)	PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)
1. Cotización que contenga las	1. Cotización que contenga las
características técnicas de los bienes o	características técnicas de los bienes o
servicios ofrecidos de acuerdo con lo	servicios ofrecidos de acuerdo con lo





requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello. Para presentar su cotización tener en cuenta el anexo "Requisitos Propuestas de Proveedores".

- 2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.
- 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente).
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Copia de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social PILA
- 6. Formato de inscripción de proveedores

requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto. Para presentar su cotización tener en cuenta el anexo "Requisitos Propuestas de Proveedores".

- 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización)
- **6.** Formato de inscripción de proveedores

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la más económica.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 5:00 p.m. del día 7 de diciembre de 2023, a la Gerencia de Tecnología, correo electrónico <u>invitacionestecnologia@procolombia.co</u> Rigoberto Naranjo Ladino, Analista Senior Informática y Tecnología, correo electrónico <u>rnaranjo@procolombia.co</u>, y Guillermo José Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico <u>gcardozo@procolombia.co</u>, dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
- NIT o Cedula
- Nombre de contacto
- Correo.
- Número de contacto.





- I) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.
- m) Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto para atender esta convocatoria de hasta SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES AMERICANOS (USD 62.604) IVA INCLUIDO.

5. CLÁUSULA DE RESERVA

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA se reservan el derecho de terminar anticipadamente la presente convocatoria, el cierre anticipado de esta solicitud de cotización y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los a los Proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los propones que presentaron propuesta.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	29 de noviembre de 2023	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Presentación de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 ANEXO No. 1	Desde la apertura hasta el 30 de noviembre de 2023 5:00 pm	Correo electrónico:





		2. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.
Publicación de resultado de etapa de limitación Mipymes.	l Hasta el 1 de diciembre	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Envío de la convocatoria solicitud de cotización	Hasta el 4 de diciembre de 2023	Por correo a cada uno de los convocados
Fecha máxima d presentación d cotizaciones	l Hasta el 7 de diciembre	Correo electrónico
Notificación d Adjudicación Comparación d Cotizaciones	Hasta 11 de diciembre de	Por correo a cada uno de los convocados

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a la Gerencia de Tecnologia, correo electrónico <u>invitacionestecnologia@procolombia.co</u>, Rigoberto Naranjo Ladino, Analista Senior Informática y Tecnología, correo electrónico <u>rnaranjo@procolombia.co</u>, y Guillermo José Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico <u>gcardozo@procolombia.co</u>. Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

Rigoberto Naranjo

Analista Senior Informática y Tecnología



NIT: Haga clic aquí para escribir texto.



COMPARACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 1 MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha:
Señores FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA
Correo:
Bogotá D.C.
Yo, Haga clic aquí para escribir texto., identificado con la C.C. Haga clic aquí para escribir texto. de Haclic aquí para escribir texto. actuando como Representante Legal de Haga clic aquí para escribir texto de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto la "extensión de garantías de los servidores HP y switch CISCO.", me permito presentar solicitud de limitación de invitación a MIPYMES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2 Convocatorias limitadas a Mípyme del Decreto 1860 de 2021.
Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:
1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se pue evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresar establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las norm que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y pel revisor fiscal/contador de la sociedad.
Atentamente,
FIRMA:Nombre del Representante Legal: Haga clic aquí para escribir texto.
C.C. N.º Haga clic aquí para escribir texto. expedida en Haga clic aquí para escribir texto.
Nombre o Razón Social del Proponente: Haga clic aquí para escribir texto.